



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007179-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a situación de deterioro del Hospital Virgen del Castañar de Béjar (Salamanca).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La situación de precariedad del Hospital Virgen del Castañar, en Béjar, es alarmante. Este hospital es un centro que depende del Hospital Clínico Universitario, como si fuera una planta más de él, pero que funcionaba mucho mejor y daba más servicio a la Comarca de Béjar y a su alfoz hace 20 años que en estos momentos.

Esta precariedad está demostrada por varios motivos: Porque no está siendo atendido en todas las especialidades por titulares de cada especialidad, sino por médicos durante las guardias en el Clínico de Salamanca, por lo tanto, no cubren un horario de consulta suficiente para mermar las listas de espera, que en algunas especialidades como traumatología llegan a ser de 18 meses.

Porque lo que se precisa en las comarcas son hospitales comarcales, que puedan atender enfermedades y procesos básicos: partos, ciertas operaciones, ingresos hospitalarios, sin que estas contingencias ocasionen a las familias de la zona, ya bastante castigadas con la situación económica que se padece en Béjar y su comarca, pérdidas y gastos



excesivos en desplazamientos y comidas, además de ser uno de los servicios básicos que incitan a la población a asentarse en una zona. La comarca de Béjar ha perdido ya demasiada población, sobre todo en los últimos años.

La gestión de dicho hospital es otro elemento más de su precariedad. La falta de un especialista en medicina interna o la de un pediatra hace que se infrutilicen las posibilidades de atención del mismo a una población tan importante como Béjar y la comarca. Las carencias en el servicio de radiología, con material insuficiente e instalaciones en estado deficitario, preocupa a los pacientes que lo utilizan.

El centro también carece de especialidad de geriatría, un dato grave debido, además, a la creciente población mayor, sus patologías y sus problemas de movilidad hacia otros centros más distantes.

Las ecografías a las embarazadas no pueden realizarse, en dicho hospital, hasta muy entrado el periodo de gestación, el noveno mes, siendo necesario que estas mujeres tengan que desplazarse hasta Salamanca. Esta falta de servicio contrasta con la situación del Hospital Virgen del Castañar de hace tiempo en el que en él se podía dar a luz haciendo todo el proceso del embarazo.

Otro ejemplo es que, mientras en el Hospital Clínico, las listas de espera para operaciones sencillas como cataratas son largas, en el de Béjar hace tiempo que dejaron de practicarse, habiendo un quirófano infrutilizado.

Llegados a este punto, no entendemos que un Hospital, que antaño, daba un servicio eficaz a la población hoy sea un cúmulo de desastres por la falta de medios y la pésima gestión teniendo precisamente una proporción de personal bastante buena.

## PREGUNTA

**1. ¿Conoce la Junta de Castilla y León la situación de infrutilización y deterioro que sufre el Hospital Virgen del Castañar, en Béjar?**

**2. ¿Tiene previsto realizar las inversiones en él con el fin de adecuarlo para que dé servicio a la comarca como lo hacía antes?**

**3. ¿La Junta va a realizar la ampliación y dotación de los servicios para que el Hospital Virgen del Castañar tenga servicio de pediatría, especialidad de geriatría y especialidad de medicina interna?**

**4. ¿Tiene la Junta previsto aumentar el servicio que el Hospital Virgen del Castañar da a las mujeres embarazadas de la comarca para abarcar la totalidad del seguimiento del embarazo?**

**5. ¿Se va a dotar al hospital de personal para poder atender operaciones en dicho centro?**

**6. ¿Conoce la Junta la situación de deterioro del servicio de radiología?, ¿y de elementos de la fachada, como ventanas en mal estado?**

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Sarrión Andaluz